

OFICIO No.2531-SG-18

Comayagüela, M.D.C. 12 de septiembre del 2018

Abogado

Marco Antonio Morales

Director de Transparencia y Rendición de Cuentas en Funciones
Su Oficina

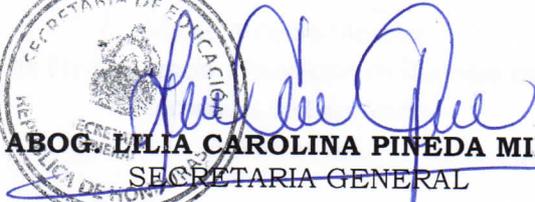
Abogado Morales:

Por medio del presente y en atención a Oficio No.SI-462-UT-2018, requiriendo los costos de los servicios prestados por esta Secretaría General, le informo que únicamente por certificaciones, constancias por un monto de Lps. 200.00 y reconocimientos de títulos por de Lps.25.00, a la Contaduría General de la República, a través de un TGR1 mismo que se paga en el banco.

Por lo que la Secretaría General, no realiza ningún otro cobro adicional por los servicios prestados a la ciudadanía.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA
SECRETARIA GENERAL